



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2019
SDM-SC-273573

Señor:
ALBERTO DIAZ MENDEZ
Calle 4 No. 20 - 74
Teléfono: 31154112987
Correo: albertomendez55@yahoo.es
Zipaquirá



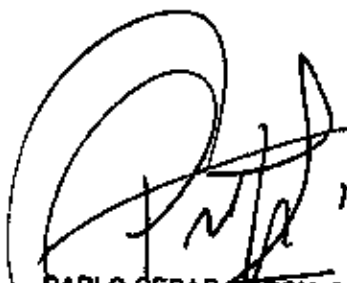
REF: SDM-299588-2019
2019EE10311538
SINPROC 770266

Señor Diaz:

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que su solicitud fue remitida a la Dirección de Gestión de Cobro a través de oficio **SDM-SC-273577** del 17 de diciembre de 2019, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de conformidad con lo preceptuado en la ley 1437 de 2011 Art. 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015).

Sin otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.

nte,


PABLO CESAR GARCÍA CAMACHO
SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INCHEZ TORRES
para la Movilidad

Art. 2337

Pachón Sriceto - Abogada de la Subdirección de Contravenciones

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2019
SDM-SC-273573

Señor:

ALBERTO DIAZ MENDEZ

Calle 4 No. 20 - 74

Teléfono: 31154112987

Correo: albertomendez55@yahoo.es

Zipaquirá

REF: SDM-299588-2019
2019EE10311538
SINPROC 770266

Señor Díaz:

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que su solicitud fue remitida a la Dirección de Gestión de Cobro a través de oficio **SDM-SC-273577** del 17 de diciembre de 2019, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de conformidad con lo preceptuado en la ley 1437 de 2011 Art. 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015).

Sin otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.

Atentamente,

PABLO CESAR GARCÍA CAMACHO
SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

C.C. Doctor:
FABIO ANDRÉS SÁNCHEZ TORRES
Personero delegado para la Movilidad
Carrera 7 No. 21 - 24
Teléfono 314 7300 Ext. 2337
Cúcuta

Proyectó: Yaimy Paele Pachón Graciano - Abogada de la Subdirección de Contravenciones

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16982

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-299588/ ALBERTO DIAZ MENDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-273573 d el 17 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES. PABLO CESAR GARCIA CAMACHO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-299588.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito